

RESOLUCION N° 14688

VISTO:

El expediente CO-0062-00912470-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Procédase a la realización de los trabajos que resulten necesarios para la prolongación de la traza de calle Domingo Silva hasta la Avenida Facundo Zuviría y su apertura al tránsito vehicular.

Art. 2º: A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero de la presente, se procederá a la reubicación, dentro del mismo predio, del mobiliario urbano de la Plazoleta General Juan José Valle.

Art. 3º: Procédase a realizar las modificaciones y obras complementarias que resulten necesarias en el sistema de semaforización existente en la intersección de calle Domingo Silva y Avenida Facundo Zuviría.

Art. 4º: El Departamento Ejecutivo Municipal podrá analizar la viabilidad de efectuar los trabajos previstos en la presente por medio del sistema de contribución de mejoras u otros mecanismos de participación de los vecinos en la financiación de las obras.

Art. 5º: El Departamento Ejecutivo Municipal iniciará las gestiones de autorización pertinente, por ante quien corresponda con el fin de dar cumplimiento a la presente.

RESOLUCION N° 14688

Art. 6°: La erogación que demande le ejecución de lo dispuesto en la presente será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 7°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas